



En período de alegaciones el borrador de Orden para la adjudicación de nuevas Farmacias

CONTEMPLA 75 NUEVAS OFICINAS EN LA PROVINCIA DE SEVILLA Y 310 EN TODA ANDALUCÍA

El borrador de la Orden para la adjudicación de nuevas Oficinas de Farmacia se encuentra en este momento superando el trámite de audiencia y, según las previsiones, podría aprobarse definitivamente antes de final de año, una vez se resuelvan las distintas alegaciones presentadas. El documento presentado por el Gobierno andaluz contempla la apertura de 310 nuevas oficinas de Farmacia en Andalucía, de las cuales 75 se localizan en la provincia de Sevilla.



Se renueva el Convenio con la UEM para cursar telepresencialmente los estudios de Óptica



El éxito de participación y la alta valoración mostrada por parte de los colegiados ha llevado al Colegio a renovar con la Universidad Europea de Madrid (UEM) el convenio que mantenía (y que se firmó el pasado año) para acercar a todos los interesados los estudios oficiales de la Diplomatura de Óptica y Optometría. Además de un descuento del 10% en la matrícula, el acuerdo entre ambas entidades ofrece la posibilidad de cursar los estudios de forma telepresencial, una posibilidad hasta el año pasado inédita en España.

Sumario

	págs.
En mi opinión	3
■ En busca de un consenso básico	
Agenda del Presidente	3
En portada	4-6
■ Sevilla contará con 75 nuevas Oficinas de Farmacia	
■ Los Farmacéuticos sevillanos podrán seguir cursando los estudios de Óptica de forma telepresencial	
Actividad Colegial	6-7
■ En marcha las campañas de protección solar	
Opinión de Colegiados	7
■ Farmacéuticos en la frontera	
Actividad Colegial	8-10
■ La alimentación en niños y mayores centra sendas actividades formativas en el Colegio	
■ La web www.farmaceticosrurales.blogspot.com , distinguida en la II Edición de los Premios "Los Favoritos de la Red"	
■ Nuestro Colegio se suma al Centenario de la Asociación de la Prensa	
■ Carlos García Román gana el VII Certamen de Pintura que bate récord de obras presentadas, casi 90	
■ Donación del 0,7% del presupuesto, nuestra aportación solidaria	
De interés	11-13
■ Vocalía de alimentación en la web oficial	
Purgante	14
Copa	14
Nuevos Colegiados	14
Servicios Colegiales	14
La Frase	14
Alertas: Lotes de Medicamentos y productos retirados	14
Facturación	15
■ Mayo 2009	

Servicios Colegiales

1. SERVICIOS DE PREVENCIÓN Y PREVISIÓN

- Póliza de Responsabilidad Civil Profesional
- Seguro gratuito de accidentes a los nuevos Colegiados
- Servicio Mancomunado de Prevención de Riesgos Laborales
- Seguro de Accidentes del Personal Asalariado
- Fondo de Ayuda Colegial por Fallecimiento
- Convenio con Sanitas
- Gestión de Pólizas suscritas con AMA
- Convenio con Previsión Sanitaria

2. SERVICIO DE CONCERTACIÓN Y FACTURACIÓN DE RECETAS

3. SERVICIOS PROFESIONALES

- Centro de Información del Medicamento (C.I.M.)
- Área de Farmacotecnia
- Laboratorio de Análisis Químicos y Microbiología
- Área de Atención Farmacéutica
- Receta Electrónica

4. SALIDAS PROFESIONALES

- Departamento de Orientación al Colegiado
- Bolsa de Trabajo

5. INFORMACIÓN

- Alertas sanitarias, publicaciones, circulares, etc.

6. ASESORÍA FISCAL

7. ASESORÍA JURÍDICA

8. CONVENIO CON E.T.T.

9. SERVICIOS GENERALES

- Colegiación
- Peritos forenses
- Horarios, guardias y vacaciones
- Tramitación de Expedientes
- Nombramiento de Farmacéuticos
- Facturación de Recetas

10. FORMACIÓN

11. CAMPAÑAS SANITARIAS

12. CULTURA Y OCIO y FUNDACIÓN FARMACÉUTICA AVENZOAR

Farm@press no se hace responsable de las opiniones de terceros vertidas y/o recogidas en sus páginas.



EDITA: Real e Ilustre Colegio Oficial de Farmacéuticos de Sevilla

C/ Alfonso XII, 51. 41001 Sevilla
Telf: 95 497 96 00 Fax: 95 497 96 01
e-mail: ricofse@redfarma.org
<http://www.farmaceticosdesevilla.es>

Consejo de Redacción: Manuel Pérez, Juan Luis Barea, María Isabel de Andrés, Milagros Ollas, M^a Teresa Díaz y Antonio Delgado.
Maquetación y Producción: Euromedia Comunicación.
Fotografía: Guillermo Aguilar.
Impresión: Imprenta Galán.
Depósito Legal: SE-2.037/2000

En busca de un consenso básico

Manuel Pérez Fernández



en mi opinión

Como podrán comprender, no es asunto fácil conseguir el acuerdo sobre el número de Oficinas de Farmacia que hace falta para completar adecuadamente la asistencia farmacéutica en Andalucía y, quizás menos todavía, consensuar los criterios de baremación para la adjudicación de esas nuevas Farmacias. Ante esa falta de acuerdo, la Junta de Andalucía ha tenido la iniciativa de no demorar más esta decisión y ha puesto sobre la mesa una propuesta, que seguro a unos les gustará mucho más que a otros, pero que en cualquier caso es la que es, y sobre ella tenemos que intentar todos ahora –y en ese todo incluyo no sólo a la Administración, sino lógicamente a los Farmacéuticos– trabajar para tratar de que la solución final disguste lo menos posible a la menor cantidad de gente posible. Como también podrán comprender, lograr que todo el mundo esté al cien por cien de acuerdo con el contenido íntegro de la nueva Orden es misión imposible. Lo que ha planteado la Junta de Andalucía en sus términos básicos es lo siguiente: 310 nuevas oficinas

en Andalucía (75 para Sevilla), de las cuales 50 van dirigidas a núcleos de población que actualmente no disponen de ninguna, núcleos aislados, entidades locales autónomas y otros con especiales circunstancias de aislamiento, mientras que otras 63 se convocan por incremento de población en zonas turísticas. En cuanto al proceso de adjudicación, se concede prioridad a los “titulares de Farmacias que han permanecido más de diez años en zonas rurales en condiciones de aislamiento y asistencia farmacéutica permanente”, para los que se reserva la primera fase del concurso, otorgando los criterios de baremación un derecho preferencial a farmacéuticos minusválidos y en situación de desempleo. Como afirmaba más arriba, lograr el acuerdo total en estos conceptos es una utopía; no obstante, sí es posible ciertos consensos básicos, como por ejemplo lograr que todos coincidamos más o menos en poner cifra al número de oficinas que hacen falta (las que hacen falta de verdad, de verdad, sin brindis al sol ni demagogias baratas) para lograr que,

en efecto, todos los pacientes tengan una botica a menos de 250 metros del lugar donde residen, de modo que nuestro modelo asistencial, ese que garantiza igual asistencia a todos vivan donde vivan y tengan el poder adquisitivo que tengan, sea una realidad constatada y constatable, con el mínimo de excepciones posible. Y también podemos y debemos llegar a un consenso mínimo sobre los criterios de adjudicación, en los que la Junta de Andalucía ha introducido, como aspectos más llamativos, el reconocimiento de un derecho preferencial para farmacéuticos discapacitados, farmacéuticos rurales y desempleados. Estaremos atentos a los acontecimientos, y veremos al final lo que pasa, atentos también a la futura sentencia del Constitucional presentada por los 50 diputados del Partido Popular y a los posibles recursos y reclamaciones de los teóricamente perjudicados por el baremo final que termine aprobándose. Mientras tanto, que nadie pierda la paciencia. Pongamos todos algo de nuestra parte para que nadie salga especialmente perjudicado.

agenda del presidente

JUNIO - JULIO

- ✓ **30 de junio.** Asistencia a la Asamblea de AMA.
- ✓ **27 de junio.** Asistencia a la Asamblea del Consejo Andaluz de Colegios de Farmacéuticos en El Portil (Huelva).
- ✓ **26 de junio.** Cierre de curso en la Facultad de Farmacia de Sevilla.
- ✓ **25 de junio.** Reunión con la dirección general de Telefónica sobre Intranet Corporativa y Receta Electrónica. Junta de Gobierno. Junta General.
- ✓ **19 de junio.** Comité Ejecutivo del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Farmacéuticos.
- ✓ **18 de junio.** Reunión del Grupo Alhucemas. Reunión con la Vocalía de Análisis para evaluar la situación de farmacéuticos analistas.
- ✓ **16 de junio.** Asamblea General de Cecófar. Elecciones.
- ✓ **15 de junio.** Entrega a la Asociación de la Prensa de Sevilla (APS) de un grabado con motivo de su centenario.
- ✓ **12 de junio.** Asistencia a la toma de posesión del Presidente del Consejo de Colegios de Farmacéuticos de Extremadura, en Mérida.
- ✓ **9 de junio.** Junta de Gobierno.
- ✓ **8 de junio.** Permanente. Reunión con Ginemed. Reunión con Médicos del Mundo. Reunión de Zona en Pino Montano.
- ✓ **5 de junio.** Reunión con la Asesoría Laboral. Reunión con el grupo sevillano AVIVA21.
- ✓ **4 de junio.** Permanente. Ponencia en una de las Mesas Redonda de las VII Jornadas Técnicas Andaluzas de Inspección de Servicios Sanitarios.
- ✓ **1 y 2 de junio.** Asistencia al tribunal de los Premios Rey Jaime I (Valencia) como miembro del Jurado.
- ✓ **29 de mayo.** Reunión con la Asesoría Jurídica. Permanente.
- ✓ **28 de mayo.** Junta de Gobierno. Reunión con la Vocalía de Óptica.
- ✓ **27 de mayo.** Comité Ejecutivo del Consejo Andaluz de Colegios de Farmacéuticos. Patronato de Avenzoar.

en portada

Sevilla contará con 75 nuevas Oficinas de Farmacia

Así lo establece el borrador de la nueva Orden de la Junta de Andalucía por la que se convoca el concurso público para el acceso a las nuevas boticas.



Sevilla contará con 75 de las 310 nuevas Oficinas de Farmacia que se abrirán en Andalucía. Así lo establece la nueva Orden de la Junta de Andalucía por la que se convoca el concurso público para el acceso a las nuevas boticas. Un documento que ahora mismo se encuentra en el trámite de audiencia y sobre el que el Consejo Andaluz ha preparado las correspondientes alegaciones. El resto de la distribución por provincias es la siguiente: 45 en Almería, 36 en Cádiz, 16 en Córdoba, 26 en Granada, 23 en Huelva, 17 en Jaén, y 72 en Málaga.

Se trata de una Orden muy esperada y que viene a dar respuesta al desarrollo previsto en la disposición final segunda de la Ley de Farmacia de Andalucía (LFA). Una "respuesta" que en todo caso no será definitiva hasta que culmine el proceso de tramitación en el que ahora mismo

de las 310 nuevas oficinas, 50 van dirigidas a núcleos de población que actualmente no disponen de farmacia

se encuentra el texto y que está previsto finalice en el último trimestre del año. Habrá que esperar por tanto el final de este proceso para que se saquen a concurso estas nuevas Oficinas de Farmacia tanto en Sevilla como en el resto de Andalucía. La Junta de Andalucía ha destacado que la creación de estas 310 Farmacias supondrá ampliar en un 9% el número actual. Asimismo, ha señalado que la distribución de estas nuevas Farmacias en el territorio de

la Comunidad se ha realizado "teniendo en cuenta factores tan importantes como la accesibilidad de la ciudadanía, las necesidades de asistencia farmacéutica de la población de pequeños núcleos o zonas de crecimiento de grandes ciudades y localidades costeras así como la garantía de la igualdad de oportunidades para el colectivo farmacéutico".

Igualmente, en sus comunicados oficiales, el Gobierno andaluz ha subrayado que de las 310 nuevas oficinas, 50 van dirigidas a núcleos de población que actualmente no disponen de ninguna, núcleos aislados, entidades locales autónomas y otros con especiales circunstancias de aislamiento. Y que otras 63 se convocan por incremento de población en zonas turísticas con un elevado número de plazas hoteleras y segundas residencias que registran una importante afluencia de población en periodos estacionarios, lo que genera una demanda de asistencia farmacéutica importante en determinados meses del año. Finalmente, las informaciones emitidas por la Consejería de Salud estiman en un millar el número de nuevos empleos que se podrían generar como consecuencia de las mencionadas aperturas de Farmacias.

Proceso de adjudicación

Entrando ya en lo que es propiamente el procedimiento de adjudicación, hay que señalar que éste contempla tres fases, todas ellas sujetas a los principios de publicidad, transparencia, concurrencia pública y mérito.

La primera fase del concurso da prioridad a los titulares de Farmacias que han permanecido más de diez años en zonas rurales en condiciones de aislamiento y asistencia farmacéutica permanente. "Se trata de valorar y reconocer la situación de estos profesionales que llevan más de una década de servicio, dando respuesta con ello a una reivindicación histórica de los farmacéuticos", dice la Junta. En esta fase se adjudicarán 60 oficinas.

En una segunda fase, todos los Farmacéuticos podrán solicitar cualquiera de las oficinas que queden vacantes, incluso aquellos que no hayan resultado adjudicatarios en la fase anterior. Se adjudicarán las Oficinas de Farmacia convocadas y no adjudicadas en la primera fase. Doce de ellas se adjudicarán a quienes acrediten un grado de discapacidad igual o superior al 33%.

Por último, a la tercera fase sólo podrán acudir aquellos farmacéuticos que nunca han sido titulares, los cuales podrán optar a una de las oficinas que hayan quedado vacantes por resultar sus titulares adjudicatarios de otra oficina de Farmacia en las dos fases anteriores, así como a las que no hubieran sido adjudicadas en dichas fases.

Criterios de baremación

En cuanto a los criterios de baremación para optar a una Oficina, los interesados deberán estar en posesión del título de Licenciado en Farmacia, o de la certificación acreditativa de haberlo solicitado, y efectuar el pago de las tasas administrativas. Asimismo, los candidatos "competirán" en función de una serie de méritos tanto académicos como profesionales. La situación de discapacidad física puntuará de forma favorable, y de igual modo estar desempleado incrementará la puntuación en un 10%. La comisión encargada de la valoración de los méritos estará formada por personal de la Administración y del sector farmacéutico, y velará por la transparencia en las adjudicaciones.

Los Farmacéuticos sevillanos podrán seguir cursando los estudios de Óptica de forma telepresencial

La renovación del convenio con la UEM, que ofrece esta posibilidad, también preserva el 10% de descuento incluido en el acuerdo suscrito el pasado año



A la izda.; Laura Oliveira, directora del Área de Óptica y Optometría de la UEM, con María Isabel Andrés, Vocal de Óptica del Colegio, en la firma del convenio que ahora se renueva.

Los farmacéuticos sevillanos podrán seguir cursando de forma telepresencial los estudios oficiales de la Diplomatura de Óptica y Optometría gracias a la renovación del acuerdo, que desde el año pasado, mantiene nuestro Colegio con la Universidad Europea de Madrid (UEM). Además de la fórmula telepresencial, el Acuerdo contempla un descuento del 10% en el precio de la matrícula, descuento que ha quedado preservado en la prórroga suscrita para este nuevo año.

La renovación ha sido posible gracias al éxito de participación y a la alta satisfacción mostrada por ambas partes, especialmente por los farmacéuticos que se han acogido a esta fórmula. Y es que la posibilidad de seguir determinadas sesiones del curso en la propia sede de nuestro Colegio, sin tener que desplazarse a Madrid para esas sesiones,

supone una ventaja muy importante, tanto económica (se ahorran gastos de desplazamiento y alojamiento) como de tiempo y comodidad.

De hecho, con este convenio, el Colegio, además de acercar a los Colegiados una formación de calidad y con un evidente interés profesional, pretende favorecer la conciliación laboral y familiar, para la que muchas veces supone un lastre añadido la formación permanente, sobre todo cuando va asociada a viajes y a continuas estancias fuera de casa.

El acuerdo suscrito refrenda asimismo la fuerte apuesta que nuestro Colegio está realizando en materia de Nuevas Tecnologías, siempre con el doble objetivo y criterio de lograr que su utilización suponga un beneficio concreto y tangible para la profesión y que puedan acceder a ellas en condición de igualdad todos los Colegiados.

En marcha las campañas de protección solar

El Colegio se suma a la iniciativa del Consejo General y organiza además sendas conferencias sobre protección solar ocular y fotoprotectores orales



Carmen de Eguino, Raquel Villamañán, Reyes Gallego y Marta Postigo.



María Isabel Andrés, vocal de Óptica y Acústica.

A través de la Vocalía de Óptica y Acústica de nuestro Colegio la Farmacia sevillana está participando en la reedición de la campaña del Consejo General dirigida a promover una correcta protección solar ocular entre la población. La puesta en marcha de esta campaña responde, de hecho, al dato de que sólo un 4% de la población es consciente del daño que el sol provoca en los ojos. Una falta de conocimiento que quizás obedece a que muchas patologías oculares derivadas de

la exposición solar (radiación UV) no aparecen hasta pasados unos años de la exposición, lo que dificulta el aprendizaje de la población sobre la necesidad de protección solar ocular. Bajo el lema, "¡El sol daña tus ojos! Protege a tu familia de la radiación solar con gafas de sol homologadas", nuestro Colegio se ha sumado a la campaña del Consejo General de Colegios y colaborará con él para trasladar a la población el mensaje de que la exposición solar es acumulativa, y que por tanto si no

se protegen los ojos, o lo hacen con gafas de sol sin garantía sanitaria, pueden aparecer desde edemas y eritemas en los párpados, hasta cataratas, conjuntivitis o degeneración macular.

Las gafas de sol se compran principalmente por moda. De hecho, son pocas las consultas sobre la protección solar en el momento de la compra y muy escasas las hechas sobre la protección ultravioleta. "Por tanto, se hace necesario mejorar la educación de la población en estos hábitos, para lo cual es muy importante emitir mensajes claros capaces de corregir creencias erróneas sobre las medidas efectivas para protegerse de las radiaciones UV", expone la vocal de Óptica, que asegura que el uso de las lentes apropiadas puede aportar una protección de amplio espectro (hasta un 99%) y que éstas deben llevar siempre el distintivo "CE".

La campaña pretende también hacer frente a algunos de los tópicos más extendidos sobre el uso de las gafas de sol, como que éstas protegen más cuanto más oscuras son. Así, se tratará de hacer ver al ciudadano que el grado de oscuridad de las lentes de sol no es un indicativo de su nivel de protección, existiendo lentes muy oscuras que no tienen filtro solar adecuado. En este caso, su efecto es más perjudicial que beneficioso, ya que estas lentes no filtran la luz y por lo tanto pasa a nuestros ojos más luz visible, disminuyendo así nuestros mecanismos naturales frente a la luz (como la contracción de la pupila). Por este motivo, es peor llevar unas gafas de sol con una mala protección solar que no llevar ningunas. De ahí la importancia de concienciar al ciudadano de la importancia de adquirir las gafas de sol en establecimientos especializados en óptica, y que estas gafas hayan pasado los controles de calidad necesarios.

El Colegio tratará, además, de concienciar

del uso de gafas de sol homologadas a aquellos profesionales que trabajan en condiciones de especial exposición al sol, como obreros de la construcción, personal de mantenimiento en calles, jardines o carreteras, transportistas, etc... Por último, se insistirá también en la necesidad de proteger los ojos de los niños, especialmente sensibles.

Durante el desarrollo de la campaña, se está realizando una encuesta sobre hábitos de protección solar ocular entre los sevillanos, encuesta que servirá para detectar el grado de conocimiento de los ciudadanos. Los resultados de esta encuesta van a permitir actualizar los datos disponibles de años anteriores.

Ya como iniciativa propia de nuestro Colegio, y para completar esta iniciativa y

la formación de los colegiados en fotoprotección ocular, a mediados del mes de junio se celebró una videoconferencia organizada por la Vocalía de Óptica, que estuvo a cargo de Laura Oliveira, de la Facultad de Ciencias de la Salud de la UEM.

Los fotoprotectores orales, a examen

También en materia de protección solar, hay que señalar que el Colegio acogió una conferencia, impartida por la farmacéutica Carmen de Eguino Liñán, y organizada en colaboración con Laboratorios Cantabria, que abordó de forma específica las aplicaciones y límites de los fotoprotectores orales. Son complementos alimenticios muy de moda que se toman vía oral y cuya composición incluye una serie de ingredientes como

betacarotenos, licopenos, vitamina E, polypodium leucotomos, skin probiotic y aceites vegetales que tienen efectos antioxidantes e inmunosupresores, previenen el envejecimiento y protegen las zonas de la piel donde la administración tópica no es posible. En el transcurso de esta conferencia se puso de manifiesto el uso creciente de la fotoprotección oral, así como la necesidad de que este tipo de protección se emplee de forma complementaria y como refuerzo a la fotoprotección de uso tópica (las cremas), totalmente imprescindible para prevenir los daños en la piel de una exposición al sol. De hecho, ya en campañas anteriores, el Colegio ha insistido en que los fotoprotectores orales no constituyen, por sí solos, una protección suficiente.

opinión de colegiados

Farmacéuticos en la frontera

Por Purificación Gómez-Álvarez/ Farmacéutica de Guadalcanal



Me llamo Purificación Gómez-Álvarez y ejerzo como farmacéutica en la única Farmacia de Guadalcanal desde el año 1990. En realidad puedo decir que nací en esta Farmacia, que a ella llegó el ratón Pérez cuando tuvo su momento y en ella aprendí cómo se trabaja en equipo teniendo como pilar de nuestra actividad el servicio a las personas, independientemente de su condición social o circunstancias. Esto, que parece muy bonito (lo de trabajar en el mismo sitio donde lo hizo tu padre) ha tenido para mí un precio muy alto en todos los sentidos, de manera que en los momentos más insospechados me salen enemigos hasta de debajo de las piedras, enemigos que no me dan ni la oportunidad de estrecharles la mano ni mostrarles mi sonrisa, propia de alguien enamorada del servicio a los demás.

Mi único consuelo (y el de tantos que están en mi situación) es que las leyes no las hemos hecho nosotros. Ocurre como en el final de mi amada película La Misión. Alguien dice: lo siento, pero

el mundo es así, a lo que otro responde: no, el mundo lo hemos hecho así nosotros.

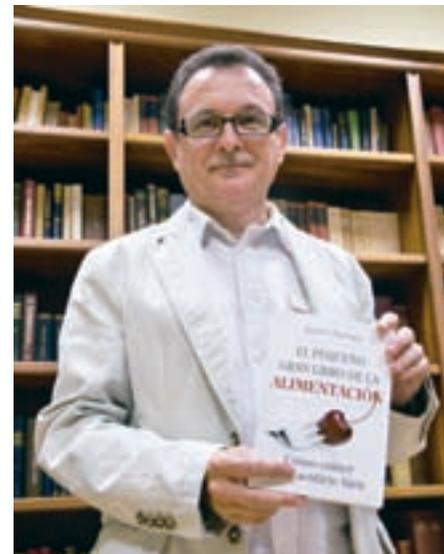
Para satisfacción de unos, estupor de otros y dolor de los que me quieren, desde el año 1995 me encuentro inmersa en una lucha sin cuartel contra eso que tan rosa pero horriblemente llaman "cáncer de mama". El destino quiso que desde la cama de un hospital contratase a mi amigo José María Maiquez Asuero como sustituto durante un tiempo; y como adjunto después, en los periodos en los que mi salud me permitía volver a la carga. Nunca le estaré lo suficientemente agradecida y en nuestra despedida la emoción me impidió articular palabra. Y es que las despedidas, cuando se intuye que son para siempre, llevan una alta carga de dolor. Por suerte, mi amigo del alma y de la infancia Adolfo Rivero trabaja codo con codo en mi equipo. Pero llegan las vacaciones y ¿qué ocurre? Que busca y rebusca, ... que para un mes no merece la pena trasladarse tan lejos, ... que las carreteras son muy complicadas, ... que el sueldo no es para tirar cohetes...

Decían las Vainica Doble que "inclemente, impertinente, hizo el tiempo su labor, nunca dura cosa buena..." y cuando mi amigo (al que deseo siempre lo mejor) decida iniciar una nueva andadura profesional, no tendré más remedio que volver al torbellino del año 2001, cuando muchas compañeras, de las que no conozco ni el nombre, capitaneadas por Olimpia Castellano, buscaron un sustituto para una mujer rota y un farmacéutico con derecho a su merecido descanso. Y presiento que tendremos que echar mano de los nuevos titulados de grado medio. Al fin y al cabo, en casi ninguna de las casi 100 sesiones de radioterapia que he recibido a lo largo de mi vida estaba presente el radiólogo, aunque sí absolutamente responsabilizado de lo que estaba ocurriendo en cada momento dentro de la cámara emplomada. Los entendidos en dirección de empresas dicen que todo es delegable menos la responsabilidad. Y para ejercerla continuamente sólo necesitamos ejercer un efectivo control. Pensaré en ello.

La alimentación en niños y mayores centra sendas actividades formativas en el Colegio



El Presidente del Colegio Manuel Pérez, presidió la presentación del "Pequeño gran libro de la alimentación".



Ignacio Jáuregui Lobera.

Comer bien es muy importante para la salud. Cada día se publican nuevos estudios que muestran la importancia de la dieta para la prevención de numerosos tipos de enfermedades. Una importancia sobre la que hay que insistir no sólo en los mayores sino también en los niños (de hecho, la obesidad infantil ha sido calificada como una de las nuevas pandemias del siglo XXI). Nunca es demasiado tarde para insistir en el seguimiento de una dieta sana.

Y nunca es demasiado temprano tampoco. Y por otro lado, hay que subrayar que no estamos hablando sólo de salud física, sino también de salud psíquica y psicológica. Comer bien significa habitualmente sentirse a gusto consigo. En cambio, comer mal puede ser síntoma de infelicidad y a la vez agravar la enfermedad. Todas esas ópticas han estado presentes en las dos actividades docentes organizadas por nuestro Colegio y que tuvieron

como hilo conductor la nutrición. La primera fue un taller práctico sobre Comunicación en Nutrición Infantil, que contó con la colaboración de Nutricia Almirón, y en ella pudieron participar unas 40 personas que descubrieron en el salón de actos de nuestra Corporación las claves para una alimentación equilibrada de los niños y cómo prevenir esas preocupantes patologías de nuestro tiempo relacionadas con la nutrición.



La web www.farmaceticosrurales.blogspot.com, distinguida en la II Edición de los Premios "Los Favoritos en la Red"

La web www.farmaceticosrurales.blogspot.com, de Francisco Javier Guerrero, ha sido elegida como una de las mejores webs de la II Edición de los Premios "Los Favoritos en la Red del ámbito sanitario", en el apartado de "Farmacia", categoría de "Blogs".

Estos premios son convocados por los rotativos Diario Médico y Correo Farmacéutico con el objetivo de distinguir a aquellas instituciones, empresas o colectivos que están favoreciendo el desarrollo de la comunicación sanitaria en Internet.

La segunda actividad fue la presentación del libro "El pequeño gran libro de la alimentación, cómo comer para sentirse bien", editado por Almuzara y cuyo autor es el doctor en Medicina, Licenciado en Psicología, Académico de la Real de Medicina de Sevilla y director del Instituto de Ciencias de la Conducta, Ignacio Jáuregui. El prestigioso psiquiatra arrancó en su disertación por los cambios en los hábitos alimentarios acontecidos en los últimos años, los cuales, junto con otras conductas dirigidas al consumo y disfrazadas de educación para la salud, han provocado innumerables situaciones de riesgo, especialmente en la población infanto-juvenil. A su juicio, "la contaminación estético-consumista de las políticas de educación sanitaria ha generado una severa "neurosis alimentaria" en plena era de la información", de modo que, "con más conocimientos que nunca, la población, probablemente, jamás estuvo tan desorientada". En la presentación de su libro, el profesor Jáuregui, que estuvo acompañado por Manuel Álvarez Romero, presidente de la Sociedad Andaluza de Medicina Psicosomática, explicó que seguir una alimentación adecuada exige realmente poco esfuerzo, sobre todo en relación con las consecuencias beneficiosas que aporta para la salud, el equilibrio y, sobre todo, el bienestar emocional.

Salidas profesionales



De izquierda a derecha: José María Turiño, Eduardo Casas, Pilar León, Sandra Flores, Marta Reboredo, Antonio Matas y Juan Pedro Vaquero.



También en junio tuvo lugar en nuestro Colegio la celebración de una Mesa Redonda sobre Salidas Profesionales en la que se analizó la situación de los profesionales farmacéuticos más jóvenes en estos tiempos de crisis, y se informó sobre nuevas oportunidades de trabajo y perspectivas para el futuro.

Nuestro Colegio se suma al Centenario de la Asociación de la Prensa de Sevilla

La Farmacia sevillana quiso sumarse a la celebración del Centenario de la Asociación de la Prensa de Sevilla con el obsequio de un grabado de Sevilla que conmemora esta efeméride. La presidenta de la Asociación de la Prensa de Sevilla, Ana María Carvajal, y la secretaria, Pilar Suriñacs, recogieron el presente en la sede del Colegio de Farmacéuticos de Sevilla, donde fueron recibidas por el presidente, Manuel Pérez, el vicesecretario, Antonio Delgado, y el tesorero, Juan Luis Barea.



Juan Luis Barea, Nani Carvajal, Manuel Pérez, Pilar Suriñacs y Antonio Delgado.

actividad colegial

Carlos García Román gana el VII Certamen de Pintura, que bate el récord de obras presentadas, casi 90



El ganador del Certamen, Carlos García Román, con la obra "Playa de Conil".

El gaditano afincado en Sevilla Carlos García Román se ha alzado con el Primer Premio del VII Certamen de Pintura "Estampas de Andalucía" del Colegio por su obra "Playa de Conil". Al galardón optaban en esta edición un total de 89 obras. De éstas, se han seleccionado 14, entre ellas la obra ganadora y cuatro menciones honoríficas, que son las que componen la exposición que durante los meses de

mayo y junio estuvo abierta al público en el patio del Colegio.

El jurado ha estado compuesto por expertos de reconocido prestigio como Ignacio Cortés, Gerardo Pérez, Enrique Pareja y Justo García, a los que se sumaban el Presidente del Colegio, Manuel Pérez, en calidad de presidente del Jurado, y el secretario, Juan Pedro Vaquero.

Carlos García Román (Cádiz, 1973) nació en Rota. Inició su formación artística en la

Escuela de Artes Aplicadas y Oficios de Jerez de la Frontera, en 1989, donde realizó la especialidad de Diseño Publicitario. Ha realizado cinco exposiciones individuales y más de una veintena colectivas y ha recibido, entre otros galardones, el Primer Premio del Cartel del Carnaval de Rota (1997), el Primer Premio del Cartel de Feria de Primavera de Rota (2001), el segundo premio del XI Certamen de Pintura "Ciudad de Arcos 2005", de Arcos de la Frontera o el premio de Pintura Rápida 2006 "Francisco Prieto".

Menciones honoríficas

En cuanto a las menciones honoríficas, éstas han recaído sobre los trabajos de los autores Nieves García ("Fluye el Guadalquivir", 1ª mención); Carlos Cáceres ("Camino a Cortelazor en la Sierra de Aracena", 2ª mención); Antonio CasaMijana ("Ensayo para un Paisaje", 3ª mención); y Emilio Louise Pratt-Pope ("Pescadores de Doñana", 4ª mención).

La donación del 0,7% del presupuesto, nuestra aportación solidaria



Como viene siendo habitual, un año más, el Colegio ha donado el 0,7% de su presupuesto a proyectos solidarios y de ayuda para el Desarrollo. Las ONGs beneficiarias de esta donación han sido las asociaciones Luz del Mundo, Madre Coraje, Proyde, Pro-Vida e Interred Andalucía.

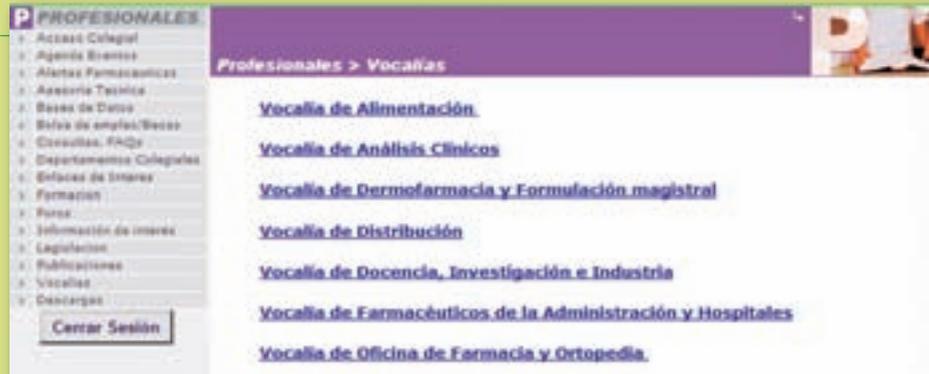
Vocalía de alimentación en la web colegial

DIRECCIÓN: <http://www.farmaceuticosdesevilla.es/>

de interés

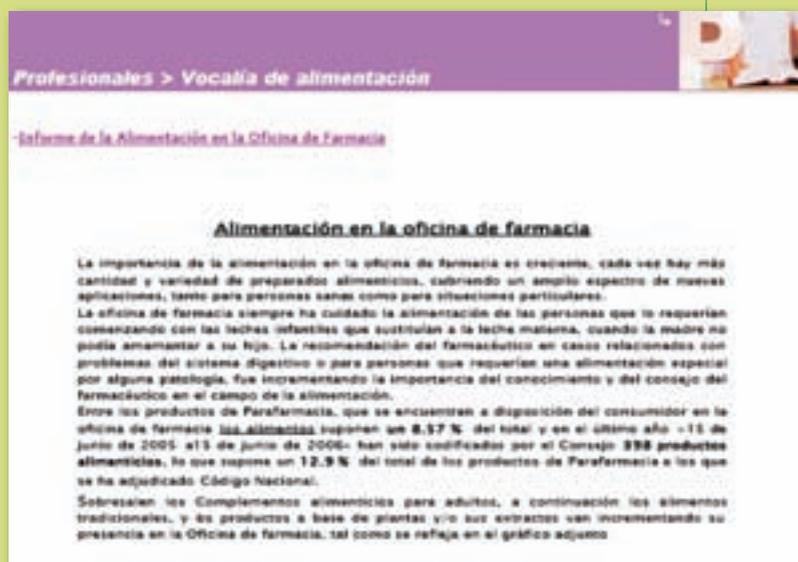
1

El acceso a la **Vocalía de Alimentación** se realiza después de entrar en la sección de **Profesionales** y a través del apartado **Vocalías**.



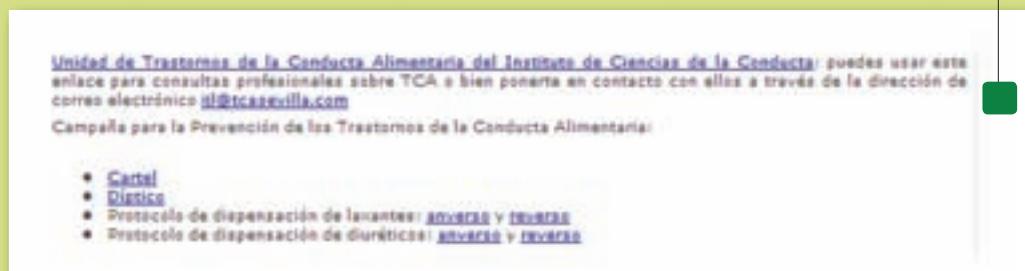
2

En primer lugar encontramos un **informe sobre la alimentación en la Oficina de Farmacia**.



3

Detrás aparece un enlace con la Unidad de Trastornos de la Conducta Alimentaria del Instituto de Ciencias de la Conducta, así como un cartel y un díptico de la campaña que se ha efectuado sobre estas patologías.



Después nos encontramos con los siguientes documentos:

4

- [Convenio de colaboración de las Oficinas de Farmacia con la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición \(AESAN\) en el Sistema Coordinado de Intercambio Rápido de Información \(SCIRI\)](#)
- [Guía de Hidratación y Salud](#)
- [Guía Farmacéutica de Lactancia Infantil](#)

5

de los cuales mostramos el índice de la guía de hidratación:

Índice

1. Introducción	pág. 09-10
2. Hidratación	pág. 11-25
2.1. Balance hídrico	pág. 11-13
2.1.1. Estimación de pérdidas mínimas y producción de agua diaria	
2.2. Deshidratación	pág. 14-16
2.2.1. Tipos de deshidratación	
2.2.2. Clasificación de la deshidratación	
2.3. Hidratación e ingesta: requerimientos hídricos	pág. 17
2.4. Contenido hídrico de algunas bebidas	pág. 18
2.5. Factores que influyen en los requerimientos hídricos	pág. 19
2.6. Hidratación en situaciones fisiológicas especiales	pág. 20-25
2.6.1. Deshidratación en personas mayores	
2.6.2. Deshidratación y fatiga física e intelectual	
2.6.3. Deshidratación y salud en la etapa infantil y juvenil	
2.6.4. Deshidratación y salud durante el embarazo	
2.6.5. Deshidratación y salud. El golpe de calor	
2.6.6. Hidratación y actividad física	
3. Decálogo sobre hidratación	pág. 26-27
4. Recomendaciones para una alimentación adecuada	pág. 29-31
5. Otras recomendaciones para un estilo de vida saludable	pág. 32

6

La **Guía farmacéutica de lactancia infantil** es en realidad un enlace con la web del Consejo General de Colegios Farmacéuticos. Posteriormente hallamos información sobre la enfermedad celíaca con los apartados que figuran a continuación:

ENFERMEDAD CELÍACA

- [Infórmación sobre la enfermedad](#)
- [Protocolo de actuación](#)
- [Legislación sobre excipientes \(1\)](#)
- [Legislación sobre excipientes \(2\)](#)

7

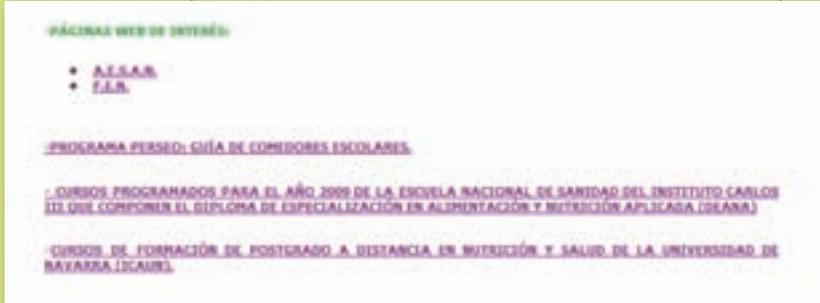
CURSO DE PREVENCIÓN DE LOS TRASTORNOS DE CONDUCTA ALIMENTARIA (17-31 ENERO 2008)

- **PRESENTACIÓN BASE**
- **ANOREXIA, BULIMIA Y OTROS TRASTORNOS DE LA CONDUCTA ALIMENTARIA (12-1-08)**
- **SOBREPESO Y OBESIDAD (14-1-08)**
- **SOBREPESO Y OBESIDAD I (14-1-08)**
- **CONSEJO GENÉTICO Y SEGUIMIENTO DEL ÚTERO DESDE LA OFICINA DE FARMACIA (21-1-08)**
- **Carta de Presentación a los Colegios**
- **Text. Colegios**

A continuación se muestra toda la documentación del **Curso de prevención de los trastornos de la conducta alimentaria** que tuvo lugar en enero del 2008:

8

Bajo la denominación de páginas web de interés encontramos información como la que que se muestra a continuación:



9

Seguidamente aparece la referencia al trabajo denominado **Análisis de las costumbres alimentarias en una muestra de adolescentes de Sevilla** publicado en Medicina Clínica y a cuyo contenido íntegro es posible acceder:



10

Finalmente, se localiza la circular sobre el IV Plan Plenifar y el boletín de inscripción.



Purgante



El purgante de este número se lo tenemos que dar a las ministras Bibiana Aído y Trinidad Jiménez por la falta de coherencia del Gobierno en la regulación de la dispensación de fármacos hormonales. Es mucho lo que se ha escrito de la pdd, pero la verdad es que, se mire por donde se mire, y prescindiendo de consideraciones de carácter ideológico o moral, no tiene ninguna justificación técnica que para la píldora no se exija receta y para el resto de fármacos hormonales sí se exija.

Copa

Conocida es la fuerte apuesta que está realizando nuestro Colegio por apoyar a los enfermos con patologías raras. Toda ayuda a estos pacientes y a sus familias siempre es bienvenida y agradecida por quienes hasta hace muchos años, y aún hoy, a veces se sienten más fuera que dentro de la protección sanitaria y social ofrecida por el Estado. Desde nuestro compromiso con estos pacientes, apoyamos y reconocemos cualquier iniciativa dirigida a apoyar su causa y mejorar su situación. Por eso, la Copa de este número se la otorgamos a la ONG Farmacéuticos sin Fronteras por la donación de fotoprotectores solares a enfermos con patologías raras.



alertas

LOTES DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS RETIRADOS (junio 2009)

Neupro® parches transdérmicos, levantamiento de las restricciones de prescripción y dispensación anteriormente impuestas.



La frase

“Esta gripe durará lo que dure en los informativos”,

Marc Siegel

Experto en gripe porcina. Universidad de Medicina de Nueva York

DEPÓSITO CRECIENTE UNICAJA

UN CRECIMIENTO
QUE SALTA A LA VISTA.



Rentabilidad
garantizada
y creciente

Sin
comisión
por cancelación

100%
de sus ahorros
asegurados

Desde sólo 6.000€.

UniVia
www.unicaja.es


Unicaja

UNICAJA
DIRECTA
901 246 246